



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN
CATÓLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2021, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Cultura (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 09:00 horas.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

RELACIÓN DE INTEGRATES DEL BLOQUE II

NÚM. LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE
17004510	BONACHE GALERA, SANDRA
17004850	MOLINA CANO, LAURA

RELACIÓN DE INTEGRATES DE LA RESOLUCIÓN DE 02 DE MAYO DE 2019

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8183**	CASCALES ALVAREZ, MARIA SANTOS
***1705**	ALCOLEA PINA, FERNANDO

RELACIÓN DE INTEGRATES DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2020

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2126**	FERRER LOPEZ, ROSALIA

RELACIÓN DE INTEGRATES DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0382**	LOPEZ CORDOBA, MARIA MANUELA

No podrá asistir a este acto ningún acompañante ni ninguna persona que no haya presentado la correspondiente solicitud.

La asistencia a este acto de adjudicación se realizará siguiendo el protocolo elaborado por el Servicio de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	COD.	DENOMINACION	HORAS	TIPO DE PLAZA
CARACAVAL DE LA CRUZ	30001175	CEIP LA SANTA CRUZ	19	SUSTITUCIÓN
CARTAGENA (LOS DOLORES)	30008984	CEIP SAN CRISTOBAL	24	SUSTITUCIÓN
LORCA	30003305	CEIP JOSE ROBLES	25	SUSTITUCIÓN



SANTOMERA	30010413	CEIP RICARDO CAMPILLO	25	SUSTITUCIÓN
TORRE-PACHECO	30007293	CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO	25	SUSTITUCIÓN
YECLA	30007797	CEIP LA PAZ	25	SUSTITUCIÓN

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2019/2020, deberán en el momento de la firma de contrato aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- N° de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

